

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0490/23

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA RENOVACIÓN DE UNA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES SAU, EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADA CORDEL DE DESVIACIÓN DE LA CAÑADA REAL SORIANA OCCIDENTAL, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁVILA (ÁVILA), CON DESTINO A APOYO DE DERIVACIÓN EN CRUCE DE LÍNEAS ELÉCTRICAS. EXPTE.: O-AV-1203_VP.

Por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES SAU, ha sido solicitada la renovación de la ocupación de una superficie de 6 m², en la Vía Pecuaria "Cordel de Desviación de la Cañada Real Soriana Occidental", término municipal de Ávila por un apoyo de derivación en cruce de líneas eléctricas, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 23 de febrero de 2023.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,
Rosa Isabel San Segundo Romo.